



Términos y Condiciones del Programa Ualá+

El Programa de Ualá+ (“Programa Ualá+”) organizado por Alau Tecnología S.A.U. (“Ualá” o el “Organizador”) es un programa de acumulación de puntos (el “Programa” o “Programa Ualá+”). La acumulación de puntos del Programa Ualá+ entró en vigencia a partir de la fecha 30/06/2021 y es exclusivo para las personas humanas que sean Usuarios de la aplicación móvil Ualá (los “Usuarios” y la “Aplicación Ualá”, respectivamente) titulares de la Tarjeta Prepaga Ualá MasterCard (la “Tarjeta”).

La Participación del Programa Ualá+ implica, necesariamente, la aceptación de los términos y condiciones de uso de la Aplicación Ualá (“TyC de la App”) disponibles en el sitio web <https://www.uala.com.ar/> y/o en la App y la aceptación de los Términos y Condiciones del Programa Ualá+. Los presentes Términos y Condiciones del Programa Ualá+ (los “Términos”) establecen las condiciones generales del Programa Ualá+ y son complemento y parte integrante de las cláusulas y/o de los términos y condiciones particulares de los productos y/o servicios de Ualá, los que mantendrán plena vigencia.

Conocimiento y Aceptación de los Términos y Condiciones

1.1 Los Términos y Condiciones del Programa Ualá+ deben ser leídos, comprendidos y aceptados por los Usuarios, junto con los TyC de la App. Aquello no establecido en los Términos y Condiciones del Programa Ualá+ se regirá por lo indicado en los TyC de la App. En caso de que existan diferencias entre lo que establezcan los TyC de la App de Ualá y los Términos y Condiciones del Programa Ualá+, prevalecerán las condiciones previstas en los Términos y Condiciones del Programa Ualá+.

1.2. El acceso y/o utilización de Aplicación Ualá y/o la Tarjeta y/o la selección del botón "Empezar" en la pantalla de inicio del Programa Ualá+, implica el conocimiento y aceptación expresa del Usuario sobre su participación en el Programa Ualá+ y de todas las condiciones establecidas en estos Términos.

1.3. Se deja constancia que cualquier persona que no acepte los tyc de la app y los términos y condiciones del programa ualá+, que son de carácter obligatorio y vinculante, deberá abstenerse de utilizar la aplicación ualá y de participar del programa ualá+.

Vigencia.

1.1 La vigencia del Programa es hasta el 31 de diciembre del 2023 inclusive (la “Vigencia”).

Condiciones de participación.

2.1. Podrán participar del Programa Ualá+ los Usuarios registradas debidamente como Usuarios conforme los TyC de la App disponible en la URL <https://www.uala.com.ar/assets/legales/TyC-de-uso-de-la-app.pdf>, incluyendo la disponibilidad de una cuenta de pago (“Cuenta de Pago”).

2.2. La Aplicación Ualá tendrá que encontrarse habilitada para operar y no deberá mantener deudas y/o saldos impagos en uno o más productos de Ualá, hasta tanto regularicen su situación.

2.3. El Programa Ualá+ es exclusivo para los Usuarios que tengan el Programa Ualá+ disponible en la Aplicación Ualá.

2.4. Quedarán excluidos del Programa Ualá+ aquellos Usuarios que tengan su Cuenta Ualá bloqueada y/o inhabilitada por motivos administrativos y/o judiciales.

Condiciones de acumulación de Puntos Ualá+.

4.1. Los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ acumularán Puntos con Ualá+ (Puntos Ualá+) a través de las siguientes acciones: (i) compras con Tarjeta y/o QR Ualá; (ii) pago de servicios a través de la Aplicación Ualá; (iii) recarga de servicios prepagos a través de la Aplicación Ualá; (iv) cobros a través de Link de Pago Ualá Bis y MPOS Ualá y/o e-commerce y/o QR Ualá y; (v) participación de los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ en campañas especiales que sean informados por Ualá. Los Puntos Ualá+ se acreditarán según lo previsto en el Programa Ualá+.

4.2. Las reglas de acumulación y acreditación de Puntos Ualá+ por compras con la Tarjeta y compras realizadas con el QR Ualá a través de la Aplicación Ualá, recargas de servicios prepagos a través de la Aplicación Ualá, pago de ciertos Servicios a través de la



Aplicación Ualá, cobros a través de Link de Pago Ualá y/o MPOS Ualá y/o e-commerce y/o QR Ualá:

Compra con Tarjeta: 1.- (un) punto por cada \$10.- (pesos diez).

Compra con QR Ualá: 1.- (un) punto por cada \$10.- (pesos diez).

Pago de servicios a través de la Aplicación Ualá: 1.- (un) punto por cada \$10.- (pesos diez).

Recargas de ciertos servicios prepagos realizados desde una Cuenta Ualá: 1.- (un) punto por cada \$10.- (pesos diez).

Cobro a través del Link de Pago y/o MPOS Ualá y/o e-commerce y/o QR Ualá: 1.- (un) punto cada \$60.- (pesos sesenta).

4.3. No se computarán las fracciones de puntos, los mismos se redondean hacia abajo. A modo de ejemplo, un consumo de \$11.- (pesos once) acumulará 1.- (un) Punto Ualá+. Ualá se reserva el derecho de modificar la mencionada relación entre pesos y Puntos Ualá+ en cualquier momento durante la vigencia del Programa Ualá+. La acreditación de Puntos Ualá+ se realizará automáticamente después de cada transacción, en un plazo máximo de 2 (dos) horas.

Condiciones de asignación de Niveles:

5.1. El Programa Ualá+ también asignará un nivel determinado (“Nivel”) por el cumplimiento de desafíos a ser realizados por los Usuarios adheridos al Programa Ualá+, conforme se indica a continuación:

Los desafíos ofrecidos por Ualá se anunciarán en la sección “Ualá+ | Desafíos” en la Aplicación Ualá y en cada desafío se detallarán las condiciones para su cumplimiento.

Por cada desafío cumplido por el Usuario adherido al Programa Ualá+ se otorgará una experiencia (“EXP”) que permitirá al Usuario adherido al Programa Ualá+ alcanzar distintos Niveles dentro el Programa Ualá+ (el “Nivel”). El momento de acreditación de la EXP acumulada se realizará una vez que el Usuario adherido al Programa Ualá+ cumpla el desafío detallado y haga clic en el botón “SUMAR”. Los desafíos estarán disponibles para los Usuarios adheridos de todos los Niveles del Programa Ualá+, pero siguiendo el orden detallado en el punto (c) siguiente de estos Términos.

Cada Nivel tendrá asociados diferentes desafíos. Los desafíos previstos en un determinado Nivel se podrán realizar por aquellos Usuarios adheridos al Programa Ualá+ que acumulen la EXP necesaria para alcanzar dicho Nivel.

Los desafíos podrán consistir en realizar compras, recargas, pago de servicios y ventas (link de pago, QR y MPOS) a través de la Aplicación Ualá y/o la Tarjeta y/o cualquier otro desafío que Ualá pudiera incorporar en el futuro asociado a estos o más productos.

6. Niveles del Programa.

6.1. En base a la EXP obtenida, los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ serán clasificados en diferentes Niveles.

6.2. Según el Nivel en que el Usuario adherido al Programa Ualá+ se encuentre, tendrá la posibilidad de obtener diferentes beneficios exclusivos que se hayan previsto para dicho Nivel y que se encuentren disponibles al momento de su canje.

6.3. Ualá se reserva el derecho de modificar la mencionada relación entre desafíos o EXP obtenida y Niveles alcanzados, en cualquier momento, durante la vigencia del Programa.

7. Exclusiones de acumulación de Puntos Ualá+.

7.1 Ualá queda expresamente facultado para deducir la acreditación de los Puntos Ualá+ en los supuestos de verificarse una acreditación errónea a favor de un Usuario adherido al Programa Ualá+, como así también en el supuesto de que un Punto Ualá+ haya sido obtenido contrariando las disposiciones de estos Términos.

7.2. En caso de cancelaciones, por cualquier motivo, de compras, pagos, recargas o cobros que el Usuario adherido al Programa Ualá+ haya acumulado Puntos Ualá+, los puntos Ualá+ correspondientes a dichas compras, pagos, recargas o cobros serán descontados.

7.3 Quedan excluidas las bonificaciones por promociones, los desconocimientos de compra y las operaciones reversadas/anuladas.

7.4. No se suman Puntos Ualá+ o EXP por compras, pagos, recargas o cobros, cumplimiento de desafíos o participación en campañas especiales realizadas antes del inicio del Programa Ualá+, o antes de la fecha de entrada en vigencia del Programa Ualá+.

7.5. No se suman Puntos Ualá+ o EXP por compras realizadas por el Usuario adherido al Programa Ualá+ con pago QR Ualá que sean ejecutadas a través de un QR de la misma titularidad del Usuario adherido.

7.6. No acumularán Puntos Ualá+ sobre los montos generados por otros conceptos (por ejemplo, por las bonificaciones de extracciones por ATM, suscripción en el Fondo Común de Inversión, transferencias, entre otros).

7.7. Si el Usuario adherido incurre en alguno de los supuestos mencionados en el punto 7. de estos Términos, Ualá se reserva el derecho de descontar de la Cuenta Ualá del Usuario adherido al Programa Ualá+ dichos Puntos Ualá+ que fueron acreditados previo a la acreditación errónea, cancelación, al desconocimiento de una compra, reversión/anulación de operaciones y/o la bonificación por promociones.

8. Vencimiento y caducidad de Puntos Ualá+ y/o Niveles.

8.1. Los Puntos Ualá+ acumulados en el Programa Ualá+ no constituyen propiedad de los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ y caducan con la terminación del Programa Ualá+.

8.2. Los Puntos Ualá+ tienen una vigencia de 24 (veinticuatro) meses corridos desde la fecha de acreditación en la Cuenta Ualá del Usuario adherido al Programa Ualá+. Es decir, los Puntos Ualá+ acreditados vencerán el día número 721 (setecientos veintiuno) contados a partir de la fecha en que se acreditaron en la Cuenta Ualá del Usuario adherido al Programa Ualá+. Transcurrido dicho plazo, si los Puntos Ualá+ no se canjearon, vencerán de manera automática y sin necesidad de notificación alguna.

8.3. Los Niveles tienen una vigencia indeterminada desde la fecha de acreditación en la Cuenta Ualá (de acuerdo a lo detallado en el punto 5.1.B.) y están alcanzados por vencimiento por inactividad y/o los casos estipulados en el punto 8.4. de estos Términos. Es decir, la EXP que otorgue al Usuario adherido al Programa Ualá+ un determinado Nivel vencerá el día número 181 (ciento ochenta y uno) contados a partir de la última actividad que el Usuario adherido al Programa Ualá+ haya realizado relativa a: acumulación de puntos, cumplimiento de desafíos y/o redención de recompensas. Transcurrido dicho plazo, la EXP se actualizará al mínimo requerido para acceder al Nivel al que el Usuario adherido al Programa Ualá+ ascendió y, por lo tanto, el Usuario adherido deberá reiniciar los desafíos de ese Nivel para ascender a los Niveles siguientes.

8.4. Los Puntos Ualá+ también caducarán automáticamente y sin necesidad de notificación alguna:

a.- Al finalizar el Programa Ualá+, de acuerdo con lo establecido en el punto 1 de estos Términos.

b.- Cuando los Usuarios adherido al Programa Ualá+ dejen de registrar consumos o movimientos con la Aplicación Ualá y/o Tarjeta por 6 (seis) meses, contados a partir de la última actividad que el Usuario adherido al Programa Ualá+ haya realizado relativa a: acumulación de Puntos Ualá+, cumplimiento de desafíos y/o redención de recompensas.

c.- En caso de fallecimiento del Usuario adherido titular de la Cuenta Ualá.

d.- Ante la baja y/o inhabilitación definitiva de la Cuenta Ualá del Usuario adherido al Programa Ualá+, por causas atribuibles a los Usuarios adheridos .

e.- Cuando el Usuario mantenga mora de 15 (quince) días o más en cualquiera de los productos y servicios financieros ofrecidos a través de la Aplicación Ualá.

f.- Ante la solicitud de baja del Programa Ualá+ actual por parte del Usuario adherido.

9. Transferencia de Puntos Ualá+.

9.1. Los Puntos Ualá+, la EXP y/o los beneficios no podrán ser transferidos a ninguna otra persona o entidad ni bajo ningún título o causa (fallecimiento, incapacidad, disolución de la sociedad conyugal, etc.) y tampoco podrán ser transferidos a ningún otro Usuario adherido al Programa Ualá+ como de cualquier otra aplicación móvil, salvo expreso consentimiento de Ualá.

10. Valor monetario de los Puntos Ualá+.

10.1. Los Puntos Ualá+ acumulados en el Programa Ualá+ no tienen valor monetario alguno. Los Puntos Ualá+ solo sirven a los fines de ser utilizados en redenciones de recompensas dentro de la Aplicación Ualá y la "EXP" solo sirve para definir el Nivel del Usuario adherido al Programa Ualá+.

11. Consulta de Puntos Ualá+ y/o Niveles.

11.1. Los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ podrán visualizar sus Puntos Ualá+ ingresando a través la Aplicación Ualá en su perfil del usuario adherido.

11.2. Asimismo, también los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ podrán consultar sus Puntos Ualá+ y/o los Niveles disponibles y sus desafíos asociados ingresando a través de la Aplicación Ualá desde el botón “Más”, en la categoría Beneficios, en la sección “Ualá+”.

12. Canje de Puntos Ualá+.

12.1. Los Usuarios adherido al Programa Ualá+ podrán canjear los Puntos Ualá+ acumulados por distintos beneficios; productos y/o servicios (los "Premios" o individualmente como el "Premio"), siempre que hayan acumulado la cantidad de Puntos Ualá+ necesarios para la obtención de los mismos y se encuentren en el Nivel requerido para acceder a ellos, en caso de corresponder. Los Premios estarán sujetos a disponibilidad.

12.2. Los Premios disponibles se encontrarán detallados en el “Catálogo de Beneficios” disponible en la opción “Ver todos” en la sección Beneficios, del menú “Ualá+” en la Aplicación Ualá.

12.3. Ualá se reserva el derecho de incluir o excluir como Premio cualquier producto y/o servicio y/o beneficio que se encontrará disponible en el “Catálogo de Beneficios”, conforme lo descrito en el punto 17 de estos Términos.

13. Impedimentos de canje.

13.1. No podrán canjear Puntos Ualá+ aquellos Usuarios adherido al Programa Ualá+ que:

- a. Se encuentren en mora de 15 (quince) días o más con alguno de los productos y/o servicios ofrecidos a través de la Aplicación Ualá;
- b. Hayan dado de baja su participación en el Programa Ualá+;
- c. Cuyas Cuentas Ualá hayan sido bloqueadas y/o inhabilitadas por cuestiones como, sin implicar limitación: administrativos y/o judiciales.
- d. Se encuentren en incumplimiento de los Términos y/o los TyC de la App y/o los términos y condiciones particulares de los productos y/o servicios de Ualá.

14. Acreditación de identidad para canje.

14.1. Para canjear los Premios, Ualá podrá solicitar al Usuario adherido al Programa Ualá+ acreditar su identidad de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para las diferentes modalidades de canje.

15. Descuento de Puntos Ualá+ por canje.

15.1. Cada vez que los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ efectúen un canje por alguno de los Premios, se descontarán de la Cuenta Ualá del Usuario adherido al Programa Ualá+ los Puntos Ualá+ correspondientes al mismo, de acuerdo con los Puntos Ualá+ requeridos para realizar el canje.

16. Imposibilidad de entrega del Premio:

16.1. Ante la imposibilidad de la entrega del Premio canjeado por causas ajenas a Ualá (tal fuera el caso de limitaciones a la importación de productos, siniestros, robos, hurtos, extravíos, entre otros), Ualá se reserva el derecho de reemplazar los mismos por otros de igual o similar valor o proceder a cancelar el canje y devolver los Puntos Ualá+ correspondientes al Usuario adherido al Programa Ualá+.

16.2. Si al momento de la entrega del Premio en el domicilio declarado, el Usuario adherido al Programa Ualá+ no se encuentra en dicho domicilio o no se encuentra una persona mayor de 18 años para recibirlo, el Premio se mantendrá disponible por 15 (quince) días para coordinar una nueva fecha de entrega. Transcurrido dicho plazo, y sin haber coordinado una nueva fecha de entrega, Ualá procederá a cancelar el canje y reintegrar al Usuario adherido al Programa Ualá+ los Puntos Ualá+ canjeados.

16.3. Si la Cuenta Ualá del Usuario adherido al Programa Ualá+ se encuentra inhabilitada por alguno de los supuestos contemplados en el punto 13.1., el Usuario adherido al Programa Ualá+ contará con un plazo de 15 (quince) días para regularizar el estado de su Cuenta Ualá. Transcurrido dicho plazo, Ualá procederá a cancelar el canje y reintegrar al Usuario adherido los Puntos Ualá+ canjeados.

16.4. Para los supuestos previstos en los puntos 16.1. y 16.2. si el Usuario adherido al Programa Ualá+ quiere realizar un nuevo canje de sus Puntos Ualá+, deberá hacerlo

sobre los Premios vigentes. Ualá no se responsabiliza por la falta de stock o modificación en Puntos Ualá+ requeridos del Premio originalmente canjeado.

17. Medio habilitado para canjes de Puntos Ualá+.

17.1. Para canjear los Puntos Ualá+ por los respectivos Premios los Usuarios adherido al Programa Ualá+ podrán ingresar a la App, y dirigirse a la sección “Beneficio” en el menú “Ualá+”, y luego ingresar a la categoría de “Beneficios”. Deberán seleccionar el Premio por el que desea canjear los Puntos Ualá+, y continuar con los pasos solicitados. No se realizarán canjes de Puntos Ualá+ por Premios gestionados vía comunicación telefónica, redes sociales, ni por cualquier otro medio que no sea la Aplicación Ualá.

18. Modificación de los Premios.

18.1. Ualá puede modificar, agregar o cancelar los Premios asociados a su sola discreción, comunicando dicha situación a los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ participantes en la sección “Ualá+”.

18.2. Ualá puede modificar, agregar o cancelar los Beneficios y/o Premios asociados a los Niveles a su sola discreción, comunicando dicha situación a los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ participantes en el menú “Ualá+”. Del mismo modo, Ualá podrá modificar agregar, o cancelar los requisitos necesarios para obtener un Nivel a su discreción, así como la EXP mínima y máxima que determinan la posición en cada uno de dichos Niveles, y/o la cantidad de EXP que se acumula por cumplir cada desafío, comunicándolo a los Usuarios adherido al Programa Ualá+ en la forma antes mencionada.

19. Modificaciones del Programa.

19.1. Ualá se reserva el derecho de, en cualquier momento durante la Vigencia del Programa Ualá+, dejar sin efecto el Programa Ualá+, los Beneficios y/o de modificar total o parcialmente los Términos en cualquier momento. Si algún Participante no está de acuerdo con las modificaciones introducidas a los Términos, tal Usuario adherido al

Programa Ualá+ tendrá derecho a solicitar la cancelación de su adhesión al Programa Ualá+, sin que ello genere derecho de indemnización alguna a su favor.

20. Desuscripción.

20.1. El Usuario adherido tendrá derecho a solicitar la cancelación de su adhesión al Programa Ualá+ (“desuscripción”) en cualquier momento durante el período de vigencia. Al momento de procesarse la desuscripción, todos los Puntos Ualá+ serán eliminados y consecuentemente se deshabilitará la posibilidad de acumulación de Puntos Ualá+ como así también el acceso a la sección Ualá+.

21. Proveedores de Servicio de Pago.

21.1. Ualá es un Proveedor de Servicios de Pago que ofrece cuentas de pago registrado ante el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y se limita a ofrecer servicios de pago y no se encuentra autorizado a operar como entidad financiera por el BCRA. Los fondos depositados en cuentas de pago no constituyen depósitos en una entidad financiera, ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras.

22. Datos Personales.

22.1. Los datos personales de los Usuarios adheridos Adheridos serán utilizados y conservados por Ualá de conformidad con lo dispuesto en las Políticas de Privacidad de Ualá, disponibles en <https://uala.com.ar/privacidad.html>

22.2. Los datos de los Usuarios Adheridos serán incluidos en una base de datos inscripta en el Registro Nacional de Bases de Datos Personales por ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para establecer perfiles determinados con fines comerciales. El titular de los Datos tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto, conforme lo

establecido en el artículo 14, inciso 3 de la ley N.º 25.326. El titular podrá en cualquier momento solicitar la rectificación, la actualización o la supresión de los datos personales, en virtud de lo dispuesto por el art. 16, de la Ley de Protección de Datos Personales N.º 25.326. Los pedidos de rectificación, la actualización o la supresión de los datos personales, podrán realizarse enviando un e-mail a datospersonales@uala.com.ar. Al momento de facilitar al Organizador sus Datos, los Participantes prestan expreso consentimiento para que tales Datos puedan ser utilizados por el Organizador con fines publicitarios y de marketing en general. La información de los Participantes será tratada en los términos previstos por la Ley Nacional de Protección de Datos Personales N.º 25.326. La AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en su carácter de Órgano de Control de la Ley N.º 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales (Resolución 14/2018 AAIP).

23. Condiciones generales.

23.1. Cualquier actividad que, a solo criterio de Ualá, pudiera ser considerada por cuestiones como, sin implicar limitación: un abuso o uso indebido del Programa Ualá+, engaño, ilegalidad, ciberdelito, fraude o el incumplimiento de lo establecido en estos Términos o de los TyC de la App; como también de los términos y condiciones particulares de los contratos de los productos y/o servicios de Ualá, tendrá por resultado la pérdida de los Puntos Ualá+ y de los beneficios exclusivos y podrá derivar en la inhabilitación de la Cuenta Ualá del Usuario adheridos del Programa Ualá+

23.2. Como condición para participar en el Programa Ualá+, los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ aceptan que Ualá en su carácter de organizador del Programa Ualá+ no será responsable por ningún daño directo ni indirecto que pudiera sufrir los Usuarios y/o cualquier tercero con motivo y/o ocasión de la participación del Programa Ualá+ y/o por el uso que los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ le otorguen a los Puntos Ualá+ acumulados y/o a los Premios. Como así tampoco, por fallas y/o desperfectos técnicos y/o por errores humanos que pudieran presentarse en el Programa Ualá+. En este sentido, los Usuarios adheridos al Programa de Ualá+ declaran que mantendrán indemne a Ualá, sus controlantes, sociedades afiliadas, vinculadas, dependientes y controladas, directivos, directores, síndicos y/o empleados que dependan de Ualá de cualquier tipo de responsabilidad contractual y extracontractual; daño y/o perjuicio que cause o pueda

causarle el mal uso de la Aplicación Ualá; de los Puntos Ualá+ como del canjes de Puntos Ualá+ conforme fuera mencionados en el punto 12 de estos Términos.

23.3. Ualá no otorga ninguna garantía distinta de la garantía legal establecida en la ley 24.240, de Defensa del Consumidor, con relación al Programa Ualá+ ni será responsable de daños, perjuicios o pérdidas ocasionados a los Participantes o a terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión del uso del Programa Ualá+ ni por fallas en los el sitio web, la Aplicación Ualá y/o los servicios de pago, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo del Programa Ualá+.

23.4. Cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización del Programa Ualá+, los Usuarios adheridos al Programa Ualá+ se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales Ordinarios con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponder.

Última actualización: 30 de junio de 2023